

Expediente: **7132/16**
Carátula: **CETROGAR S.A. C/ LAZARTE RAMON ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **29/03/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - *CETROGAR S.A., -ACTOR*
900000000000 - *LAZARTE, RAMON ARIEL-DEMANDADO*
20266387025 - *OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7132/16



H106038404182

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ LAZARTE RAMON ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 7132/16.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 28/03/2025 13:52.

San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2025. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 05/06/2019. Procédase por Secretaría a la extracción DIGITAL de los presentes autos, LIBRE DE DERECHOS, atento haber formulado tal petición el letrado por derecho propio. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.- ESO 7132/16.-

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.